

la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado, (Teléfono 91 548 96 80), en horario de oficina, así como en la Página Web: [www.gied.es](http://www.gied.es).

Madrid, a 14 de noviembre de 2002. El Director Gerente, JUAN ANTONIO MIGUÉLEZ PAZ.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 12 de noviembre de 2002, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 12 de noviembre de 2002. El Secretario General, FRANCISCO J. LÓPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
537/2	JOSE ANTONIO DIAZ PEREZ	30591933	BILBAO (VIZCAYA)	09/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
547/2	REMIGIGUS PUNUMIS	X3384690X	GUAREÑA (BADAJOZ)	20/09/2002	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	210,00
583/2	GERVASIO GUERRERO GRAGERA	33975390	ACEUCHAL (BADAJOZ)	09/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
588/2	CECILIA BURGOS RODRIGUEZ	30227122	SEVILLA (SEVILLA)	02/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
676/ 2	JOSE MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	8686434R	CAMPILLO DE LLERENA (BADAJOZ)	02/10/2002	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00
682/ 2	DOMINGO REBOLLO MARTIN	8790324	SALVALEON (BADAJOZ)	02/10/2002	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	500,00
686/ 2	JUAN FRANCISCO CASTRO SOSA	8689941N	MERIDA (BADAJOZ)	09/10/2002	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00
687/ 2	CARLOS PINTO MAJADO	8727838	BADAJOZ (BADAJOZ)	02/10/2002	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00
724/ 2	JUAN CARLOS MARTIN NUÑEZ	80070537	BADAJOZ (BADAJOZ)	09/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
726/ 2	M.ANTONIA BERNAL ALVAREZ	2247683	OLIVENZA (BADAJOZ)	19/09/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
740/ 2	JOSE MARIA CINTA POLANCO	29798821K	HUELVA (HUELVA)	02/10/2002	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00
762/ 2	SEGUNDO RODRIGUEZ GALAN	8689340D	CALAMONTE (BADAJOZ)	02/10/2002	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00
797/ 2	CLAUDIO BELTRAN MARTIN	44214738K	VILLABLANCA (HUELVA)	01/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
803/ 2	FRANCISCO JOSE ROMERO ZARALLO	8842948	BADAJUZ (BADAJUZ)	10/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
815/ 2	FEDERICO MUÑOZ FERNANDEZ	8841974	BADAJUZ (BADAJUZ)	15/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
816/ 2	ANTONIO ROMERO PEREZ	75709567	DATO DESCONOCIDO (CORDOBA)	10/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
828/ 2	MATEO GALVAN GARCIA	80043294	ZAFRA (BADAJUZ)	23/10/2002	artículo 26.l) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00
829/ 2	LUIS GOMEZ ALVAREZ	8956125V	ALCALA DE HENARES (MADRID)	03/10/2002	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	450,00
840/ 2	JORGE VILLARES ESTEVEZ	8851257Y	BADAJUZ (BADAJUZ)	15/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
912/ 2	PEDRO JOSE PEREZ MANCERA	8815489A	BADAJUZ (BADAJUZ)	18/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
927/ 2	RAUL GONZALEZ GONZALEZ	34774276	ZAFRA (BADAJUZ)	22/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
970/ 2	JESUS FERNANDO LEÑADOR ORTIZ	44788900B	MERIDA (BADAJUZ)	15/10/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00
1014/ 2	FELIPE FERNANDEZ PASTOR	9172108	BADAJUZ (BADAJUZ)	29/10/2002	artículo 23 b) de la Ley Orgánica 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	301,00

N EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1094/ 2	JOSE ANTONIO PEREZ DELGADO	80069743	ALMENDRAL (BADAJOZ)	11/10/2002	artículo 23 n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92), modificado en parte por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00
408/2	NOURDDINE EL-ABBASSI	X3029861W	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	9/8/2002	artículo 26 i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92), modificado en parte por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	120,00 E
305/2	ANGEL NUÑEZ VAZQUEZ	80004516M	ZAFRA (BADAJOZ)	3/9/2002	artículo 26 i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92), modificado en parte por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	90,00E

**EDICTO de 15 de noviembre de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador nº 762/2002.**

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 762/2002.

Denunciado: D. Ali Abdi.

Domicilio: C/ Avda. Santa María, nº 11. Talayuela.

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Naval Moral de la Mata.

Sanción: Ciento cincuenta euros (150).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 15 de noviembre de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NUÑEZ.

**EDICTO de 15 de noviembre de 2002, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador nº 673/2002.**

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 673/2002.

Denunciado: D. José María Domínguez Cidoncha.

Domicilio: C/ Paso a Nivel, nº 1. Mérida (Badajoz).

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.